

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DFC-2026-715-E-MUNIRAFSF-IN-
Ejecución de la Obra "Trabajos de refacción, mantenimiento y limpieza en la Terminal
de Ómnibus de la ciudad de Rafaela.

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 11 de Junio de 2026, se reúnen en dependencia de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, la CPN Silvina Bravino, Secretaria de Hacienda y Finanzas, la Arq. María Emilia Vidal, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero y la Lic. Yamila Arzamendia, personal oficina de Compras, el señor Rodrigo Lorenz, en representación de la firma Rodrigo Jesús Lorenz, el señor José Donnet, en representación de la firma Ezequiel Alejandro Donnet, Rocio Reyes, en representación de la empresa Meraki SRL, Verónica Barreto en representación de la firma COSPAVC, Diego Mezzenasco en representación de la firma Diego Daniel Mezzenasco y Matías Artigas de la Cooperativa de Trabajo Cooperarq Rafaela Limitada, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° DFC-2026-715-E-MUNIRAFSF-INT. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando:-----

OFERENTE N° 1: LORENZ RODRIGO JESÚS: con domicilio en Eduardo Oliber 2266 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fé, **SOBRE N° 1** acompaña: La garantía de mantenimiento de la oferta por el 1% del Presupuesto Oficial constituida por una transferencia en el Banco Santa Fe por un importe de \$ 1.127.624,00. Sellado Municipal que corresponda y boleto de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original. Sellado Municipal que corresponda y boleto de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original. La documentación a que se refiere el artículo 4.° del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico. Constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero A.R.C.A. y en el Fisco Provincial que corresponda. Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A). Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B). La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C). Declaración jurada detallando y comprometiéndolo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D). La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E). Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F). Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G). Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Rentas Varias. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela. Constancia de Inscripción en Oficina Virtual Comercial. Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). El **SOBRE N.° 2**, que se incluirá dentro del **SOBRE N.° 1**. **SOBRE N° 2**, acompaña: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I). El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J). El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de

acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K).

OFERENTE N° 2: C.O.S.P.A.V.C. RAFAELA LTDA.: con domicilio en José Martí 230, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, **SOBRE N° 1** acompaña: La garantía de mantenimiento de la oferta por el 1% del Presupuesto Oficial constituida por una Póliza de seguro de caución N° 1.242.149 por un importe de \$ 1.127.623,20. Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original. La documentación a que se refiere el artículo 4.° del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico. Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad. Constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero A.R.C.A. y en el Fisco Provincial que corresponda. Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A). Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B). La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C). Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto. (Modelo Anexo D). La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E). Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F). Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G). Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas. Toda otra documental que el oferente considere de interés para evaluar sus antecedentes en obras del tipo a realizar y de su capacidad económico-financiero (requisito no excluyente). Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela. Constancia de Inscripción en Oficina Virtual Comercial. Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). Si fuere una sociedad totalmente constituida, se acompañará fotocopia del contrato social original debidamente inscripto en los registros respectivos, certificada por autoridad judicial o notarial. El **SOBRE N.° 2**, que se incluirá dentro del **SOBRE N.° 1**. **SOBRE N° 2**, acompaña: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I). El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J). El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K). El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de Trabajos". Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

OFERENTE N° 3: DONNET EZEQUIEL ALEJANDRO: con domicilio en Ayacucho

144, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, **SOBRE N° 1** acompaña: La garantía de mantenimiento de la oferta por el 1% del Presupuesto Oficial constituida por una Póliza de seguro de caución N° 46914 por un importe de \$ 1.127.623,20. Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original. Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B). La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C). Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto. (Modelo Anexo D). La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E). Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F). Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G). Constancia de Inscripción en Oficina Virtual Comercial. Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). El **SOBRE N.º 2**, que se incluirá dentro del **SOBRE N.º 1**. **SOBRE N° 2**, acompaña: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I). El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J). El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K). El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de Trabajos". Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

OFERENTE N° 4: MEZZENASCO DIEGO DANIEL: con domicilio en San Luis 181, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Queda rechazada la oferta por no cumplir con el Art 8º, inciso 1) Modelo Anexo I (Por duplicado), **SOBRE 2**, del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias , Anexo II.

OFERENTE N° 5: COOPERATIVA DE TRABAJO COOPERARQ RAFAELA LIMITADA: con domicilio en José Beltramino 950, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, **SOBRE N° 1** acompaña: La garantía de mantenimiento de la oferta por el 1% del Presupuesto Oficial constituida por una Póliza de seguro de caución N° 46753 por un importe de \$ 1.127.623,20. Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original. La documentación a que se refiere el artículo 4.º del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico. Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad. Constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero A.R.C.A. y en el Fisco Provincial que corresponda. Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A). Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B). La declaración jurada de que para

cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C). Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto. (Modelo Anexo D). La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E). Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F). Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G). Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela. Constancia de Inscripción en Oficina Virtual Comercial. Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). Si fuere una sociedad totalmente constituida, se acompañará fotocopia del contrato social original debidamente inscripto en los registros respectivos, certificada por autoridad judicial o notarial. 20.- El SOBRE N.º 2, que se incluirá dentro del SOBRE N.º 1. **SOBRE N.º 2**, acompaña: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I). El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J). El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K). Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

OFERENTE N.º 6: MERAKI SRL: con domicilio en Maipú 215, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, **SOBRE N.º 1** acompaña: La garantía de mantenimiento de la oferta por el 1% del Presupuesto Oficial constituida por una Póliza de seguro de caución N.º 8124 por un importe de \$ 1.127.623,20. Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original. La documentación a que se refiere el artículo 4.º del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico. Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad. Constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero A.R.C.A. y en el Fisco Provincial que corresponda. Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.º de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A). Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B). La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C). Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto. (Modelo Anexo D). La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E). Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F). Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G). Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas. Toda otra documental que el oferente considere de interés para evaluar sus antecedentes en obras del tipo a realizar y de su

capacidad económico-financiero (requisito no excluyente). Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela. Constancia de Inscripción en Oficina Virtual Comercial. Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). Si fuere una sociedad totalmente constituida, se acompañará fotocopia del contrato social original debidamente inscripto en los registros respectivos, certificada por autoridad judicial o notarial. El SOBRE N.º 2, que se incluirá dentro del SOBRE N.º 1. **SOBRE N.º 2**, acompaña: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I). El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J). El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K). El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de Trabajos". Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----



ANEXO I

NOMBRE DE LA EMPRESA: Reconstrucción

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 715

OBRA: "TRABAJOS DE REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE RAFAELA"

PROPUESTA

Rafaela 11 de Mayo de 2020
(lugar y fecha)

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S _____ / _____ D _____

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa Reconstrucción se presentan a la Licitación Pública "TRABAJOS DE REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE RAFAELA" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$96.600,00)

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

Fontana Maximiliano
M.M.O. Mat. 10764
RAFAELA - SANTA FE
Firma del Director Técnico

Firma del Responsable de la Empresa (1)

- (1) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.



C O S P A V Rafaela Ltda.

José Martí 209

03492-578670

cospav@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N° 715

OBRA: "Trabajos de refacción, mantenimiento y limpieza en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Rafaela.

NOMBRE DEL OFERENTE: C.O.S.P.A.V. RAFAELA LTDA.

PROPUESTA

RAFAELA, 11 de junio de 2026.-

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa C.O.S.P.A.V. RAFAELA LTDA., se presentan a la Licitación Pública "TRABAJOS DE REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE RAFAELA" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Noventa millones novecientos doce mil seiscientos ochenta y dos con sesenta y cinco centavos (\$ 90.912.682,65).-**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-


FIRMANTE REPRESENTANTE TÉCNICO
INGENIERO CIVIL
Mat. N° 1-1270-1


C O S P A V U
FIRMANTE EMPRESA
PRESIDENTE

101

ANEXO I

NOMBRE DE LA EMPRESA: ARQ. EZEQUIEL A. DONNET - "ESTUDIO DARQ"
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: DEC-2026-715-E-MUNIRAFSF-INT
OBRA: "TRABAJOS DE REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE RAFAELA"

PROPUESTA

RAFAELA, JUNIO DE 2026

(lugar y fecha)

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S _____ / _____ D _____

De nuestra mayor consideración:

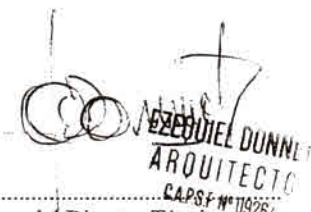
Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa "ESTUDIO DARQ" se presentan a la Licitación Pública "TRABAJOS DE REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE RAFAELA" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

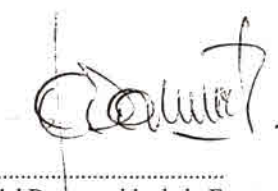
Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: NOVENTÁ Y SEIS MILLONES, DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO ONCE CON TREINTA Y CINCO (\$96.223.111,35)

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-


Firma del Director Técnico


Firma del Responsable de la Empresa

- (1) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.

IF-2026-00013935-MUNIRAFSF-INT

102

NOMBRE DE LA EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO COOPERARQ RAFAELA LIMITADA
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: DFC-2026-715-E-MUNIRAFSF-INT
OBRA: "TRABAJOS DE REFACCION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE RAFAELA"

Rafaela, 11 de Junio de 2026

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S / D

De nuestra mayor consideración:

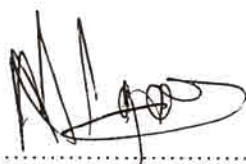
Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa COOPERATIVA DE TRABAJO COOPERARQ RAFAELA LIMITADA se presentan a la Licitación Pública: "TRABAJOS DE REFACCION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE RAFAELA", y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial. Y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de Pesos: **Noventa y cuatro millones seiscientos ochenta mil setecientos cuarenta y dos (\$ 94.680.742)**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días hábiles, contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de sobres.

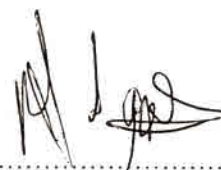
En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro foro, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.



MATIAS G. ARTIGAS
Maestro Mayor de Obras
Mat. N° 1-11499-4

Matías Gabriel Artigas
Director Técnico



**COOP. DE TRABAJO
COOPERARQ
RAFAELA LIMITADA**
CUIT: 30713440854

Matías Gabriel Artigas
Presidente

Rafaela, 11 de junio 2026.

NOMBRE DE LA EMPRESA: MERAKI SRL

licitación Pública Decreto N°: 715

OBRA: "TRABAJOS DE REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE RAFAELA"

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LEONARDO G. VIOTTI

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y director técnico de la Empresa Meraki SRL se presentan a la Licitación Pública "TRABAJOS DE REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE RAFAELA" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: \$ 108.848.190,44 (pesos ciento ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento noventa con cuarenta y cuatro centavos).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días corridos, contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.


Alexis Trulli
Ingeniero Civil
Mat. 115606

Firma del Director Técnico


MERAKI SRL
Alexis Trulli
Socio Gerente

Firma del Responsable de la Empresa